Gobierno Departamental De Caazapá

Caazapá, 13 de Junio de 2019

Nota GC/UOC N° 351/2019

Señor
Abg. Pablo Seitz., Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de dar respuesta a su Nota DNCP/DNC N° 9564/2019, a fin de comunicarle que hemos procedido a la firma del contrato, por la necesidad de contar ya con los productos adjudicados por el mismo, Razón por la cual se ha formalizado el contrato antes del vencimiento del plazo establecido en el Decreto N° 7.434/11 en su Art 34.

Por lo arriba expuesto solicito la publicación del mencionado procedimiento en la Pág. Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, además de la expedición del correspondiente código de contratación, para los efectos legales pertinentes.

Sin otro particular y en espera de tratamiento favorable a lo peticionado, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU
Encargado de UOC